



**Nombre de alumno: Luis Gerardo
Asencio Sarao.**

**Nombre del profesor: Luis Miguel
Sánchez Hernández.**

Nombre del trabajo: cuadro sinóptico.

Materia: Evaluación del aprendizaje.

Grado: 6° cuatrimestre.

**Licenciatura en ciencias de la
educación.**

Funciones, finalidades y evaluación formativa y sumativa.

Función simbólica.

El proceso de evaluación transmite la idea de finalización de una etapa o de un ciclo, se asocia con frecuencia a la evaluación con la conclusión de un proceso.

Función política.

Retroalimenta a los procesos de planificación y a la toma de decisiones de los programas y proyectos.

Función de conocimiento.

permite ampliar la comprensión de procesos complejos. Incrementa el conocimiento y la comprensión de los objetos de evaluación.

Función de mejoramiento.

orienta la toma de decisiones para mejorar los procesos y objetivos de la evaluación.

Función de desarrollo de capacidades.

Promueve el desarrollo de competencias muy valiosas, contribuyen a incrementar el desarrollo de dispositivos técnicos institucionales.

por ejemplo:

práctica sistemática de observaciones y mediciones, registro de información, desarrollo de marcos analíticos y desarrollo de instrumentos para la recolección de información.

Finalidades.

hare mención de las finalidades de cuatro procesos evaluativos:

- Finalidad de "diagnóstico".
- Finalidad de pronóstico.
- Finalidad de la selección.
- Finalidad de "acreditación".

se centra en vincular la información obtenida por medio de las calificaciones. Su objetivo es orientar las decisiones tomadas en la gestión.
 Se produce información anticipatoria y explicativa, sobre los procesos, objetivos de la evaluación.
 Se utiliza la información obtenida de la evaluación, con el proposito de seleccionar.
 Se vincula con el valor simbólico que tiene la evaluación. El objetivo de la evaluación es que el resultado determine la continuidad de los estudios del sujeto.

Ejemplo:

los exámenes de ingreso.

Evaluación inicial o diagnóstica, formativa y sumativa.

Evaluación inicial o diagnóstica.

Se da al inicio del proceso de enseñanza a todos los alumnos.

Se focaliza:

comprobar los conocimientos y habilidades necesarias y requeridas, por ultimo conocer los conocimientos que poseen los alumnos.
 1_Debe realizarse durante el proceso educativo.
 2_ se debe fragmentar los contenidos y objetivos de la materia en unidades pequeñas.
 3_ usar instrumentos adecuados para detectar los errores y aciertos.
 4_ por ultimo dicha evaluación requiere aplicarse con mas frecuencia.

Evaluación formativa.

Determina el grado de adquisición de los aprendizajes, informa al alumno los aciertos y errores, ayuda a prevenir y orientar al profesor y a los alumnos en cuanto a los aprendizajes no aprendidos.

condiciones de mejora en la evaluación.

Evaluación global: abarca todos los componentes del alumno, es una evaluación holística.
 Evaluación parcial: determina la valoración de ciertos componentes de un centro escolar, programa educativo o del rendimiento de un alumno.

Evaluación sumativa.

Su finalidad es asignar calificaciones a los alumnos, no contribuye a la mejora de los conocimientos futuros del alumno.

Según su extensión.

Según los agentes evaluadores .

Según el momento de aplicación.

Según el criterio de comparación.

Evaluación interna: es llevada a cabo y promovida por los propios integrantes de la escuela o programa educativo.

alternativas de realización:

- Autoevaluación:
- Heteroevaluación:
- Coevaluación:

Los evaluadores evalúan su propio trabajo (un alumno su rendimiento, un centro o programa su propio funcionamiento).
 Evalúan una actividad o producto, los evaluadores son distintos a las personas evaluadas (el profesor a sus alumnos).
 Varias personas o grupos se evalúan mutuamente, los evaluadores y evaluados intercambian su papel alternativamente (alumnos y profesores mutuamente).

Evaluación externa:

Se lleva a cabo cuando personas que no son integrantes del centro escolar aplican las evaluaciones. Los evaluadores pueden ser inspectores, miembros de administración, etc.

Evaluación inicial:

Es realizada al comienzo del ciclo escolar. Se recogen los datos en la situación de partida.

Evaluación procesual:

Es realizada al comienzo del ciclo escolar. Se recogen los datos en la situación de partida.

Evaluación final:

Consiste en recoger y valorar los datos al finalizar un periodo de tiempo previsto para la realización de un aprendizaje, trabajo, o curso escolar, etc.

Autoreferencia:

El propio sujeto se evalúa tomando en cuenta (sus capacidades e intereses, las metas que se había propuesto alcanzar, considerando el tiempo y el esfuerzo invertidos por el sujeto, y teniendo en cuenta sus aprendizajes previos).

Heteroreferencia:

nos encontramos con dos posibilidades:

- Referencia o evaluación criterial:
- Referencia o evaluación normativa:

se comparan los resultados del proceso educativo con los objetivos previamente fijados, por ejemplo; el rendimiento de un aluno se compara con los objetivos que debería haber alcanzado en un determinado tiempo .
 se compara el nivel de un grupo normativo determinado con otros (alumnos, centros educativos, programas o profesores).